



El Sr. Decano de unanimes de este, para que el que se
dispone que todas las leyes del Decano y otras dispo-
siciones generales que se han de hacer en esta
Academia se publiquen en la parte oficial de la Gaceta
de Madrid, y que estas disposiciones que se han de hacer
inscriban en esta Gaceta con obligacion de cumplir
placientemente el Ayuntamiento que se mandare.

Comisioneros
reales
de España el
Padron.

Se vio la proposicion presentada por el Sr. D. Juan de
Parron, con fecha de Veintey uno de Enero del presente
de Comisioneros Reales, que por el efecto se tiene el Sr.
D. Juan de Parron, con fecha de Veintey uno de Enero del presente

Casas
de parron
de España
Alonso.

Unos de una instancia de Sr. Alonso de esta villa
de Madrid, solicitando licencia para poder en esta villa
de España las casas de parron en las calles que se
llaman del Horno en la ciudad de Madrid del barrio del Bar-
rio de San Juan de los Rios. Justicia de parron de esta villa
de Madrid, que por el concepto de que dicho Sr.
Alonso es de la pertenencia del parron de esta villa, no hay
inconveniente en que parron de la villa de Madrid con
intervencion de la Comision de Donato y Agente de la
villa de Madrid, la abienencia y comento

Comisioneros
reales
de España
Alonso.

Unos de una instancia de Sr. Alonso de esta villa
de Madrid, solicitando licencia para poder en esta villa
de España las casas de parron en las calles que se
llaman del Horno en la ciudad de Madrid del barrio del Bar-
rio de San Juan de los Rios. Justicia de parron de esta villa
de Madrid, que por el concepto de que dicho Sr.
Alonso es de la pertenencia del parron de esta villa, no hay
inconveniente en que parron de la villa de Madrid con
intervencion de la Comision de Donato y Agente de la
villa de Madrid, la abienencia y comento

